

Entre la **Unión Jubilados del Banco de la Provincia de Buenos Aires**, en adelante la Unión, por una parte, y el/la señor/ra
DNI/LC/LE N°.....CUIL N°..... con domicilio en.....

TEL:, afiliado/a N°..... a los Servicios Sociales del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en adelante el/la mutuario/a, por la otra, se conviene en celebrar un contrato de Mutuo subordinado a las siguientes cláusulas y condiciones: **PRIMERA:** La Unión hará entrega al/la mutuario/a de la suma de \$..... (pesos.....) que hará efectiva mediante depósito en su cuenta N°.....en la Sucursal..... CBU: del Banco de la Provincia de Buenos Aires, donde percibe sus haberes, sirviendo el respectivo comprobante del depósito de suficiente constancia y recibo de la suma entregada. En este acto, el/la mutuario/a reconoce haber recibido y adeudar la suma otorgada y que este reconocimiento tiene valor de título ejecutivo en los términos del Art. 525 del C.P.C.C.N.-----

SEGUNDA: El/la mutuario/a reintegrará a la Unión la referida suma de \$..... mediante el pago de..... cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$..... (pesos) sin intereses ni gastos, que serán debitadas de sus haberes, procedimiento sobre el que presta su conformidad, comprometiéndose a suscribir la documentación que eventualmente se le requiera, para que el Banco de la Provincia de Buenos Aires haga efectivos los descuentos sin condicionamientos ni limitaciones. . En caso de no ser abonada una cuota por cualquier circunstancia, la Unión queda facultada para exigir el pago total de la deuda pendiente -----

TERCERA: El/la señor/a domiciliado/a en..... TE:.....se constituye codeudor/a solidario/a, liso/a y llano/a pagador/a de todas las sumas de dinero que adeude o llegue a adeudar el/la mutuario/a, con motivo del presente contrato.-----

Queda establecido que mientras subsista deuda, el afiliado no podrá renunciar a su condición de socio hasta no cancelar totalmente la misma.-----
Para cualquier cuestión judicial o extrajudicial vinculada con el presente, las partes constituyen domicilios especiales, la Unión en la calle Estados Unidos 1750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP.1101) y el/la mutuario/a en el indicado al inicio del presente contrato y se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales Nacionales en lo Civil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con exclusión de las de cualesquiera otras que puedan corresponderles.-----

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, a los..... días de..... de 20.....-----

Mutuario

Codeudor

UNION JUBILADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Secretario

Presidente